



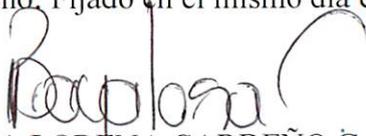
REPÚBLICA DE COLOMBIA –RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo del Circuito de Segovia

ESTADO No. 33 del 26 de mayo de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante /Victimas	Demandado	Fecha Auto	Auto /Anotación
057363189001 2021 00039 00	Laboral de primera instancia	Marcelino Figueroa Gaviria	Everardo Gaviria Díaz	25/05/2022	Da traslado de la solicitud de nulidad
057363189001 2021 00170 00	Pertenencia	Martha Ofelia Chavarría Zapata	Luis Emilio Palma Aguilar	25/05/2022	Designa curador, notificación por conducta concluyente y reconoce personería
057363189001 2021 00027 00	Pertenencia	Belarmino Goez Muñoz y Otros	Luis Emilio Palma Aguilar	25/05/2022	Designa curador, notificación por conducta concluyente y reconoce personería
057363189001 2022 00012 00	Responsabilidad Civil Extracontractual	Michel Cárdenas y Otra	Ledys Mileydi Orrego Vélez	25/05/2022	Da traslado de la solicitud de nulidad y reconoce personería
057363189001 2020 00012 00	Laboral de primera instancia	Jairo Antonio Largo	Luis Carlos Restrepo Cardeño	25/05/2022	Traslado liquidación costas
057363189001 2020 00104 00	Laboral de primera instancia	William Darío Álzate Toro	Tucson Constructores S.A.S.	25/05/2022	Traslado liquidación costas

En la fecha, 26 mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Fijado en el mismo día en el sitio web de la Rama Judicial a las 8:00 a.m.


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
SECRETARIA